


PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015

(REPORTE OC2 - CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS)

ÓRGANO COLEGIADO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
NUMERO DE SESIÓN	XXIV		
LUGAR	SALA DE JUNTAS DEL PISO 11 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		
FECHA	11 DE MARZO DE 2015		
LISTA DE PARTICIPANTES	Nombre	Cargo	Institución
	1.- LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	PROCURADORA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PROFECO
	2.- JUAN RICARDO HERNÁNDEZ MORALES	COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN	PROFECO
	3.- ROBERTO ALEGRÍA SONI	DIRECTOR GENERAL	CONSEJO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD A.C.
	4.- ALEJANDRO CALVILLO UNNA	PRESIDENTE	EL PODER DEL CONSUMIDOR A.C.
	5.- IRENE LEVY MUSTRI	PRESIDENTA	OBSERVATEL
	6.- ISSA LUNA PLA	INVESTIGADORA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM
	7.- MARGARITA LUNA BALLINA		
	8.- JESSICA ROJAS ALEGRÍA	INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	TENDIENDO PUENTES A.C.
	9.- RAÚL PICARD DEL PRADO	PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE COMERCIO INTERIOR Y MEJORA REGULATORIA	CONCAMIN
	10.- MARÍA ENRIQUETA MEDELLÍN	DIRECTORA	CONCIENCIA DE AGUASCALIENTES ECOLÓGICA
	11.- ALEX RICARDO CALDERA ORTEGA	PROFESOR	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
	12.- MATEO ALFREDO CASTILLO CEJA	MIEMBRO	CONSEJO INTERNACIONAL PUNTO FOCAL EN MÉXICO PARA LA CARTA DE LA TIERRA
	13.- ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR	PRESIDENTE NACIONAL	EL BARZÓN
	14.- CARLOS REZA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE PRÁCTICAS COMERCIALES	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
	15.- NORELI DOMÍNGUEZ ACOSTA	SUBPROCURADORA DE SERVICIOS	PROFECO
	16.- RAFAEL OCHOA MORALES	SUBPROCURADOR JURÍDICO	PROFECO
	17.- SALVADOR FARÍAS HIGAREDA	SUBPROCURADOR DE VERIFICACIÓN	PROFECO
	18.- IVONNE NEMER ORIVE	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES	PROFECO
	19.- ROBERTO PADILLA MÁRQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES	PROFECO
	20.- ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS	COORDINADOR DE ASESORES DE LA PROCURADORA	PROFECO
21.- MAXIMILIANO CÁRDENAS DENHAM	ASESOR DE LA PROCURADORA	PROFECO	
RESUMEN DE LA SESIÓN	<p>Durante la XXIV Sesión Ordinaria se tomó protesta a los nuevos integrantes: María Enriqueta Medellín Legorreta, Alex Ricardo Caldera Ortega, Mateo Alfredo Castillo Ceja y Alfonso Ramírez Cuéllar. Se pidió a las y los Consejeros que enviaran sus comentarios a las áreas responsables de la Norma Oficial Mexicana 185, relativa al software que controla los sistemas para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos, así como de la Carta de Derechos Mínimos de las Usuarías y Usuarios de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones. Además, se habló de los diferentes grupos de trabajo que se darán de alta para que cada consejera y consejero escoja cuál es el grupo de su interés.</p>		
ACUERDOS GENERADOS	<p>1.- Las y los consejeros podrán enviar a la Subprocuraduría de Verificación comentarios específicos sobre la Norma Oficial Mexicana 185.</p> <p>2.- Las y los consejeros podrán enviar a la Subprocuraduría de Servicios los comentarios que tengan sobre la Carta de Derechos Mínimos de las usuarias y usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.</p> <p>3.- La Coordinación de Asesores buscará agendar la firma del convenio entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Profeco.</p> <p>4.- Las y los consejeros deberán escoger el Grupo de Trabajo al que quieran pertenecer</p> <p>5.- La Secretaría Técnica buscará la participación de representantes de otras dependencias para que se integren al Consejo como invitados permanentes</p> <p>6.- La Procuradora invitó a las y los Consejeros al evento que se llevará a cabo el próximo 17 de marzo en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor</p>		
CUMPLIMIENTO DE CADA ACUERDO <small>(Las respuestas deberán numerarse conforme a los Acuerdos del apartado anterior)</small>	Acuerdo		Breve explicación de cómo se dio cumplimiento al Acuerdo <small>(Sólo para los casos de "Acuerdo cumplido")</small>
	1.-	CUMPLIDO	La Subprocuraduría de Verificación no recibió comentarios por parte de las y los consejeros del Consejo Consultivo del Consumo.
	2.-	CUMPLIDO	La Dra. Issa Luna Pla, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, compartió la siguiente información: Sobre los derechos a la privacidad de la Carta de Derechos Mínimos de las usuarias y usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, se anexo propuesta de texto sobre la privacidad, tratando de mantener el lenguaje que se trabajó, empezando desde el primero que se enumera porque se considera que debe ser completado: - Protección de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición). - Protección de las comunicaciones personales. - Derecho a la seguridad del resguardo de los datos personales. - Derecho a ser notificado en caso de cambio de finalidad de los datos, pérdida o daño causado. - Derecho a que los datos sean usados para los fines autorizados por el sujeto.
	3.-	CUMPLIDO	El 20 de octubre de 2015 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) suscribieron el Convenio General de Colaboración, mediante el cual se llevarán a cabo acciones en favor de los derechos humanos, incluidos los derechos del consumidor, con el propósito de promoverlos, protegerlos, garantizarlos y evitar que por alguna acción u omisión sean vulnerados. Las partes acordaron realizar acciones de investigación, difusión y promoción de los derechos humanos de los consumidores; capacitación al personal de ambas instituciones en temas de género y derechos de los consumidores, se establecieron mecanismos de canalización de quejas y elaboración de estudios especializados. En su oportunidad, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, planteó la necesidad de entender los derechos de los consumidores como derechos humanos, cuya protección redunde en la promoción de un desarrollo económico y social justo, equitativo y sostenido; asimismo, mencionó la importancia de incorporar en el convenio la perspectiva de género, ya que la igualdad entre mujeres y hombres permitirá contar con datos e información sobre las relaciones de poder y la participación efectiva de la mujer en la vida económica nacional. http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa15/octubre15/bol0064.asp
	4.-	CUMPLIDO	Las y los consejeros enviaron un correo a la Secretaría Técnica especificando el grupo de trabajo de su interés; los cuales ya comenzaron a trabajar en sus grupos.
	5.-	CUMPLIDO	Se invitarán a representantes de otras Dependencias a las Sesiones del CCC, siempre y cuándo los temas a tratar estén relacionados con sus áreas de trabajo.
6.-	CUMPLIDO	Se llevó a cabo el evento en el que participaron las y los consejeros del Consejo.	